



BOLETÍN  
DE LA ACADEMIA  
NACIONAL DE HISTORIA

Volumen XCVI N° 198  
Julio-diciembre 2017  
Quito-Ecuador



# **BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA**

**Volumen XCV  
Nº 198**

**Julio–diciembre 2017  
Quito–Ecuador**



ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

DIRECTOR:	Dr. Jorge Núñez Sánchez
SUBDIRECTOR:	Dr. Franklin Barriga López
SECRETARIO:	Ac. Diego Moscoso Peñaherrera
TESORERO:	Hno. Eduardo Muñoz Borrero
BIBLIOTECARIA-ARCHIVERA:	Mtra. Jenny Londoño López
JEFA DE PUBLICACIONES:	Dra. Rocío Rosero Jácome
RELACIONADOR INSTITUCIONAL:	Dr. Vladimir Serrano Pérez

BOLETÍN de la A.N.H.

Vol XCV

Nº 198

Julio–diciembre 2017

© Academia Nacional de Historia del Ecuador

ISSN Nº 1390-079X  
e-ISSN Nº 2773-7381

Portada

Monumento a Vicente Rocafuerte  
en la ciudad de Guayaquil

Diseño e impresión  
PPL Impresores 2529762  
Quito  
landazurifredi@gmail.com

enero 2019

Esta edición es auspiciada por el Ministerio de Educación

## CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA DE CORDOBA 1918 - 2018

Alberto Cordero Aroca<sup>1</sup>

### Resumen

La Reforma Universitaria de Córdoba de 1918 fue una modernización general de las universidades, especialmente tendiente a la democratización, provocada por el activismo estudiantil durante la administración del presidente Hipólito Yrigoyen, el primer gobierno democrático. Los eventos comenzaron en Córdoba liderado por los estudiantes, publicaron el célebre manifiesto de la Federación Universitaria que repercutió y se extendió por toda Argentina y luego a gran parte de América Latina. La reforma estableció la libertad de las universidades para definir su propio plan de estudios y administrar su propio presupuesto sin la interferencia del gobierno central. Esta reforma universitaria ha tenido un profundo efecto en la vida académica de las universidades a través del proceso de nacionalización que presume de libertad académica e independencia a lo largo de la vida universitaria.

**Palabras claves:** Reformas de Córdoba, Manifiesto, Federación Universitaria, Reforma Universitaria, Universidad Nacional de Córdoba.

### Abstract

The University Reform of Cordoba in 1918 was a general mod-

---

<sup>1</sup> Doctor en Medicina y Cirugía, Especialista en Cirugía General, Licenciado en Ciencias Internacionales y Diplomacia, Licenciado en Periodismo, Magíster en Ciencias Internacionales, Magíster en Educación Superior e Investigación Educativa, Universidad de Guayaquil. Docente Principal de Facultad de Ciencias Médicas e Instituto de Ciencias Internacionales “Dr. Antonio Parra Velasco”, Universidad de Guayaquil.

ernization of universities, especially tending to democratization, caused by student activism during the administration of President Hipólito Yrigoyen, the first democratic government. The events began in Cordoba led by the students published a famous manifesto of the University Federation that reverberated and spread throughout Argentina and then to much of Latin America. The reform established the freedom of universities to define their own curriculum and manage their own budget without the interference of the central government. This university reform has had a profound effect on the academic life of universities through the process of nationalization that presumes academic freedom and independence throughout university life.

**Key words:** Cordoba Reform, Manifesto, University Reform, University Federation, Universidad Nacional de Córdoba

## La Reforma Universitaria

La Reforma Universitaria es el nombre que recibe una serie de movimientos político-culturales o de políticas públicas cuya finalidad es la reforma de las estructuras, contenidos y fines de la universidad.

El término político *reformista* se utiliza para designar a las organizaciones y personas que adhieren a los principios de la Reforma Universitaria. La Reforma Universitaria ha impactado en varias generaciones de dirigentes, activistas, escritores, intelectuales, científicos, artistas y políticos, que han adherido a sus principios de democratización de la cultura y la enseñanza. Varios presidentes y estadistas latinoamericanos se iniciaron en la actividad política como militantes reformistas: José Ingenieros, Víctor Raúl Haya de la Torre, Jaime Roldós.

Aunque el movimiento de Reforma Universitaria latinoame-

ricano se opuso fuertemente al clericalismo y la concepción colonial de la universidad, encuentra un lejano antecedente en la aparición misma de la universidad europea medieval, organizada como comunidad de estudiantes y maestros. Había el reclamo de profundas reformas a raíz de la falta de democracia y el autoritarismo dentro de los planteles.

El papel principal que han tenido los estudiantes en el modelo de universidad europea, trasplantado luego a Iberoamérica por el Imperio español, originó una dinámica estudiantil interna que generó innumerables movimientos de protesta y rebelión juvenil.

Se conoce por Reforma Universitaria de 1918 o Reforma Universitaria de Córdoba, al movimiento estudiantil que se inició en la Universidad Nacional de Córdoba de Argentina en 1918, liderado por el abogado Deodoro Roca<sup>2</sup> y otros dirigentes estudiantiles, y que se extendió luego a las demás universidades del país y de América Latina.

La Reforma Universitaria dio origen a una amplia tendencia de la participación activa estudiantil, integrada por agrupaciones de diversas corrientes ideológicas, que se definen como *reformistas*. Entre sus principios se encuentran la autonomía universitaria, el cogobierno, la extensión universitaria, la periodicidad de las cátedras y los concursos de oposición.

En 1918 había tres universidades nacionales en la Argentina: Buenos Aires, Córdoba y La Plata, y dos provinciales, que entre 1920 y 1922 pasarían a ser nacionales: la de Tucumán y la del Litoral. A principios de siglo se habían fundado los primeros centros de estudiantes en la Universidad de Buenos Aires: en las facultades de Medicina (1900), en Ingeniería (1903) y en Derecho (1905); la Federación Universitaria Argentina se concretó en 1918, agrupando a las distin-

---

<sup>2</sup> Deodoro Roca Allende (Córdoba, 2 de julio de 1890 - 7 de junio de 1942) fue un abogado, dirigente universitario reformista, periodista y activista por los derechos humanos, estudiante del Colegio Nacional de Monserrat, ingresó a la Universidad Nacional de Córdoba, a comienzos de la década de 1910 fue presidente del Centro de Estudiantes de Derecho y en 1918, siendo ya abogado, redactó el famoso Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria, iniciada en Córdoba, ser uno de los más destacados líderes de ese movimiento.

tas federaciones y organizaciones estudiantiles de las diferentes universidades.<sup>3,4</sup>

La Universidad Nacional de Córdoba es una entidad de Argentina, su origen se remonta a 1610 cuando la Compañía de Jesús creó el *Collegium Maximum* (Colegio Máximo), que sirvió de base para que en 1613 se iniciaran los estudios superiores, aunque sin autorización para otorgar títulos de grado. El 8 de agosto de 1621 el papa Gregorio XV, mediante un Breve Apostólico otorgó al *Colegio Máximo* la facultad de conferir grados, lo que fue ratificado por Felipe IV de España a través de la Real Cédula del 2 de febrero de 1622, documento que llegó a Córdoba a mediados de ese año.<sup>5</sup>

Pedro de Oñate<sup>6</sup>, Provincial de la Compañía de Jesús, con acuerdo de los catedráticos, declaró inaugurada la Universidad, posteriormente él redactó los reglamentos que tenían validez oficial, al ser la más antigua del país es una de las pioneras de la educación superior de América.

El contexto de cambios del siglo XX, la Primera Guerra Mundial imperialista, la gran Revolución Rusa de 1917 y los vicios del sistema educativo hicieron que la juventud universitaria sintiera la necesidad de realizar un hecho histórico, pues tenían una visión diferente de las generaciones anteriores y poseían nuevos ánimos y motivación para cambiar las cosas.

---

3 <https://www.lagaceta.com.ar/nota/773579/actualidad/centenario-reforma-universitaria-docentes-profundizan-medidas-fuerza.html> (15 - 07 18)

4 <https://www.nodal.am/2018/06/en-que-consistio-la-reforma-universitaria-de-1918/> (15-07-2018)

5 <http://argentea.com/universidad-de-cordoba-la-mas-antigua-de-argentina/> (15-07-2018)

6 Pedro Escobar de Oñate (Valladolid, Enero de 1567 - Lima, 31 de diciembre de 1646), jurista jesuita. Novicio jesuita desde 1586, llegó a Perú en 1592, donde hizo su segunda profesión en 1603. Dirigió el Noviciado de San Antonio Abad de Lima de 1604 a 1609. Asistente del Provincial Sebastián de la Parra hasta 1615 en que se le nombra Provincial en Paraguay, ejerciendo el cargo de 1615 a 1624. Fundó los Colegios de Buenos Aires, Concepción, Corrientes, Mendoza y San Miguel. De vuelta al Perú, fue profesor en el Colegio Máximo de San Pablo de Lima y fue examinador sinodal del Arzobispado de Lima, además de Calificador del Tribunal del Santo Oficio. Se destaca que cuando era el encargado Provincial de los Jesuitas del Paraguay y del Río de la Plata, adquirió la Estancia Jesuítica Jesús María, el 15 de enero de 1618 y fue quien le dio su nombre. Es por ello que en la Ciudad de Jesús María, Córdoba se celebra el día del Origen.

En 1918 gobernaba en Argentina el primer gobierno democrático liderado por el presidente Hipólito Yrigoyen<sup>7</sup> de la Unión Cívica Radical. La Universidad de Córdoba se mantenía aún características elitistas y clericales.

Los estudiantes universitarios de Buenos Aires, La Plata y Córdoba, pertenecientes a familias de una reciente clase media, formada a partir de la gran inmigración de sus descendientes, venían organizándose en centros de estudiantes por facultades desde principios del siglo XX y comenzaban a exigir reformas que modernizaran y democratizaran la universidad. Los centros de estudiantes se habían organizado a su vez en federaciones en Tucumán, Córdoba, La Plata y Buenos Aires y en abril de 1918 fundaron la *Federación Universitaria Argentina* como organización gremial representativa estudiantil. El movimiento estudiantil reformista surgió en Córdoba en junio de 1918 y se expandió a otras universidades argentinas y latinoamericanas.<sup>8</sup>

Comenzó reclamando la participación estudiantil en la vida universitaria, que el estudiante sea el centro del acto educativo e integrándolo en el funcionamiento y gobierno de la universidad. Reivindicó la autonomía universitaria, el derecho a darse su propio gobierno y a regular su funcionamiento.

El gran movimiento estudiantil tuvo como principales demandas democratizar las universidades y romper con el antiguo régimen autoritario y represivo que existía aún en la educación

---

7 Juan Hipólito del Sagrado Corazón de Jesús Yrigoyen Alén (Buenos Aires, 12 de julio de 1852 - 3 de julio de 1933), fue un político argentino, figura relevante de la Unión Cívica Radical, dos veces elegido como presidente de la República. Fue el primer presidente argentino en ser elegido democráticamente, por medio del sufragio secreto y obligatorio masculino establecido por la Ley Sáenz Peña de 1912. Su primer mandato se inició en 1916, abriendo así el período histórico conocido como primeras presidencias radicales, hasta su derrocamiento en 1930, el primero producto de una serie de golpes de Estado que se sucedieron hasta 1983, para impedir la consolidación de la democracia en Argentina. Osvaldo Álvarez Guerrero, "Hipólito Yrigoyen ante la condición humana", pp.1-2, ver en: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-HipolitoYrigoyenAnteLaCondicionHumana-2242751.pdf (11-07-2018)

8 Ada Gallegos, "Origen de la universidad peruana y la defensa por su autonomía", *Revista Espacios*, Vol.39, 2018, ver en: <http://www.revistaespacios.com/a18v39n25/18392501.html#uno> (10-07-2018)

superior. Los estudiantes no esperaron a que este cambio se produjera en base a componendas con las autoridades o por la lenta acumulación de fuerzas, sino que se lanzaron a las calles y a las universidades a exigir demandas democráticas, empleando el uso de la fuerza.<sup>9</sup>

Su objetivo fue abrir la enseñanza a las distintas tendencias, aceptando a todos los pensadores que tuvieran autoridad moral o intelectual para enseñar en sus aulas; propugnaban, por consiguiente, la libertad de cátedra, la asistencia libre, la docencia libre, la periodicidad de la cátedra, los concursos para la distribución de cargos, la publicidad de los actos universitarios, la gratuidad de la enseñanza, los seminarios y formas de enseñanza donde el estudiante tuviera posibilidad de intervenir positivamente, y la extensión cultural por fuera de la estructura universitaria. En suma, la democratización de la enseñanza universitaria.<sup>10</sup>

Las reivindicaciones reformistas luchaban por la renovación de las estructuras y objetivos de las universidades, la implementación de nuevas metodologías de estudio y enseñanza, el razonamiento científico frente al dogmatismo, la libre expresión del pensamiento, el compromiso con la realidad social y la participación del claustro estudiantil en el gobierno universitario.

El ingreso a las universidades públicas generó fuertes enfrentamientos entre las clases medias y los miembros de la elite. La obtención de un título universitario significaba, para los sectores medios, la posibilidad de ascenso social, ya que era el requisito necesario para ejercer las profesiones liberales. El gobierno radical apoyó a los estudiantes, y luego implementó estas reformas en las otras universidades nacionales.

Los estudiantes lograron su objetivo y el presidente Hipólito Yrigoyen accediendo a la petición estudiantil, decretó el 11 de abril

---

<sup>9</sup> Javier Pablo Hermo, Cecilia Pittelli, "La Reforma Universitaria de Córdoba (Argentina) de 1918. Su influencia en el origen de un renovado pensamiento emancipatorio en América Latina", en: *Historia de la educación*, 29, pp. 135-156, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2010, p.155, ver en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/8162-50713-1-PB.pdf> (10-07-2018)

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 143.

la intervención de la Universidad “a los fines de estudiar los motivos y hechos que han producido la actual situación y adoptar las medidas conducentes a reparar esas causas y normalizar su funcionamiento”.<sup>11</sup> Nombró como interventor en la Universidad de Córdoba al Procurador General de la Nación, José Nicolás Matienzo. Luego de comprobar diversas irregularidades, propuso democratizar el estatuto universitario, declaró vacantes los cargos de rector de la Universidad y decanos de las facultades y dispuso un nuevo sistema para la elección de las autoridades por parte de la totalidad de los docentes, reemplazando la elección por docentes estables. No obstante los avances que implicó la nueva normativa, los estudiantes quedaban excluidos del proceso de elección de las autoridades.

El 15 de junio fue el día del estallido. Elegidos ya los decanos, correspondía a la Asamblea Universitaria integrada por la totalidad de los docentes, designar al rector. Los estudiantes conformaron la *Federación Universitaria de Córdoba* y apoyaron las elecciones para el rectorado a favor del candidato liberal Enrique Martínez Paz; además, se postulaban, por un lado Alejandro Centeno, y por el otro, Antonio Nores, representante de los sectores tradicionales de la Universidad de Córdoba y de la cúpula clerical y miembro de la de la asociación ultra conservadora conocida como *Corda Frates* (corazones hermanos).<sup>12</sup>

Hubo dos votaciones y ninguno obtuvo mayoría absoluta; se hizo una tercera en la que resultó ganador Nores, lo que desató la rebelión de los estudiantes que ingresaron a la sala de reuniones, rompieron los vidrios y muebles, descolgaron los retratos de las autoridades universitarias, expulsaron del lugar a la policía y los bandidos contratados por las autoridades clericales, obligaron a interrumpir la Asamblea, sosteniendo que había sido manipulada por los jesuitas, que constituían el poder de hecho en la Universidad.<sup>13</sup>

11 Carlos Tünnermann Bernheim, *Universidad y sociedad: balance histórico y perspectivas desde Latinoamérica*, Fondo Editorial Humanidades, Caracas, 2000, p.65.

12 Cecilia Pittelli y Javier Pablo Hermo, op. cit., pp.146-147.

13 Carlos D. Garberi y Rodrigo A. Navarro, “El movimiento estudiantil y la reforma de 1918”, en: *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche, Universidad Na-

Los estudiantes tomaron la Universidad y con apoyo de los partidos políticos populares y del movimiento sindical, rechazaron la elección de Nores, quien intentó mantenerse en el rectorado, con apoyo de los grupos conservadores y la Iglesia Católica. El 17 de junio el movimiento estudiantil cordobés hizo conocer su reclamo que fue publicado el 21 de junio en *La Gaceta Universitaria* mediante el famoso *Manifiesto Liminar*, redactado por Deodoro Roca, que comenzaba con la frase:

**La Juventud Argentina de Córdoba  
a los Hombres Libres de Sudamérica  
Manifiesto de la Federación Universitaria de Córdoba**

Hombres de una República libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana.

La rebeldía estalla en Córdoba y es violenta porque aquí los tiranos se habían ensoberbecido y era necesario borrar para siempre el recuerdo de los contrarrevolucionarios de Mayo. Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y - lo que es peor aún- el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la ciencia frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático. Cuando en un rapto fugaz abre sus puertas a los altos espíritus es para arrepentirse luego y hacerles imposible la vida en su recinto. Por eso es que, dentro de semejante régimen, las fuerzas naturales llevan a mediocrizar la enseñanza y el ensanchamiento vital de los organismos universitarios no es el fruto del desarrollo orgánico, sino el aliento de la periodicidad revolucionaria.

---

cional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009, p.11. Ver en: <http://cdsa.academica.org/000-008/780.pdf> (11-07-2018).

Nuestro régimen universitario - aun el más reciente - es anacrónico. Está fundado sobre una especie de derecho divino; el derecho divino del profesorado universitario. Se crea a sí mismo. En él nace y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico. La Federación Universitaria de Córdoba se alza para luchar contra este régimen y entiende que en ello le va la vida. Reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el demos universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes. El concepto de autoridad que corresponde y acompaña a un director o un maestro en un hogar de estudiantes universitarios no puede apoyarse en la fuerza de disciplinas extrañas a la sustancia misma de los estudios. La autoridad, en un hogar de estudiantes, no se ejerce mandando, sino sugiriendo y amando: enseñando.

Si no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil y por consiguiente infecunda. Toda la educación es una larga obra de amor a los que aprenden. Fundar la garantía de una paz fecunda en el artículo conminatorio de un reglamento o de un estatuto es, en todo caso, amparar un régimen cuartelario, pero no una labor de ciencia. Mantener la actual relación de gobernantes a gobernados es agitar el fermento de futuros trastornos. Las almas de los jóvenes deben ser movidas por fuerzas espirituales. Los gastados resortes de la autoridad que emana de la fuerza no se avienen con lo que reclaman el sentimiento y el concepto moderno de las universidades. El chasquido del látigo sólo puede rubricar el silencio de los inconscientes o de los cobardes. La única actitud silenciosa, que cabe en un instituto de ciencia es la del que escucha una verdad o la del que experimenta para crearla o comprobarla.

Por eso queremos arrancar de raíz en el organismo universitario el arcaico y bárbaro concepto de autoridad que en estas casas de estudio es un baluarte de absurda tiranía y sólo sirve para proteger criminalmente la falsa dignidad y la falsa competencia. Ahora advertimos que la reciente reforma, sinceramente liberal, aportada a la Universidad de Córdoba por el doctor José Nicolás Matienzo, sólo ha venido a probar que el mal era más afligente de lo que imaginábamos y que los antiguos privilegios disimulaban un estado de avanzada descomposición. La reforma Matienzo no ha inaugurado una democracia universitaria; ha sancionado el predominio de una casta de profesores. Los intereses creados en torno de los mediocres han encontrado en ella un inesperado apoyo. Se nos acusa de insurrectos en nombre de un orden que no discutimos, pero que nada tiene que hacer con nosotros. Si ello es así, si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo, proclamamos bien alto el derecho sagrado a la insurrección.

Entonces, la única puerta que nos queda abierta a la esperanza es el destino heroico de la juventud. El sacrificio es nuestro mejor estímulo; la redención espiritual de las juventudes americanas nuestra única recompensa, pues sabemos que nuestras verdades lo son y dolorosas- de todo el continente. ¿Qué en nuestro país una ley –se dice–, la ley de Avellaneda, se opone a nuestros anhelos? Pues a reformar la ley, que nuestra salud moral lo está exigiendo.

La juventud vive siempre en trance de heroísmo. Es desinteresada, es pura. No ha tenido tiempo aún de contaminarse. No se equivoca nunca en la elección de sus propios maestros. Ante los jóvenes no se hace mérito adulando o comprando. Hay que dejar que ellos mismos elijan sus maestros y directores, seguros de que el acierto ha de coronar sus determinaciones. En adelante, sólo podrán ser maestros en la futura república universitaria los verdaderos constructores de almas, los creadores de verdad, de belleza y de bien.

La juventud universitaria de Córdoba cree que ha llegado la hora de plantear este grave problema a la consideración del país y de sus hombres representativos.

Los sucesos acaecidos recientemente en la Universidad de Córdoba, con motivo de la elección rectoral, aclaran singularmente nuestra razón en la manera de apreciar el conflicto universitario. La Federación Universitaria de Córdoba cree que debe hacer conocer al país y a América las circunstancias de orden moral y jurídico que invalidan el acto electoral verificado el 15 de junio. Al confesar los ideales y principios que mueven a la juventud en esta hora única de su vida, quiere referir los aspectos locales del conflicto y levantar bien alta la llama que está quemando el viejo reducto de la opresión clerical. En la Universidad Nacional de Córdoba y en esta ciudad no se han presenciado desórdenes; se ha contemplado y se contempla el nacimiento de una verdadera revolución que ha de agrupar tan pronto bajo su bandera a todos los hombres libres del continente. Referiremos los sucesos para que se vea cuánta razón nos asistía y cuánta vergüenza nos sacó a la cara la cobardía y la perfidia de los reaccionarios. Los actos de violencia de los cuales nos responsabilizamos íntegramente, se cumplían como el ejercicio de puras ideas. Volteamos lo que representaba un alzamiento anacrónico y lo hicimos para poder levantar siquiera el corazón sobre esas ruinas. Aquellos representan también la medida de nuestra indignación en presencia de la miseria moral, de la simulación y del engaño artero que pretendía filtrarse con las apariencias de la legalidad. El sentido moral estaba oscurecido en las clases dirigentes por un fariseísmo tradicional y por una pavorosa indignancia de ideales.

El espectáculo que ofrecía la asamblea universitaria era repugnante.

Grupos de amoraes deseosos de captarse la buena voluntad del futuro rector exploraban los contornos en el primer escrutinio, para inclinarse luego al bando que parecía asegurarse el triunfo, sin recordar la adhesión públicamente empeñada, el compromiso de honor contraído por los intereses de la Universidad. Otros -los más- en nombre del sentimiento religioso y bajo la advocación de la Compañía de Jesús, exhortaban a la traición y al pronunciamiento subalterno. (¡Curiosa religión la que enseña a menospreciar el honor y deprimir la personalidad! ¡Religión para vencidos o para esclavos!). Se había obtenido una reforma liberal mediante el sacrificio heroico de una juventud. Se creía haber conquistado una garantía y de la garantía se apoderaban los únicos enemigos de la reforma. En la sombra los jesuitas habían preparado el triunfo de una profunda inmoralidad. Consentirla habría comportado otra traición. A la burla respondimos con la revolución. La mayoría expresaba la suma de la represión, de la ignorancia y del vicio. Entonces dimos la única lección que cumplía y espantamos para siempre la amenaza del dominio clerical.

La sanción moral es nuestra. El derecho también. Aquellos pudieron obtener la sanción jurídica, empotrarse en la ley. No se lo permitimos. Antes que la iniquidad fuera un acto jurídico, irrevocable y completo, nos apoderamos del salón de actos y arrojamos a la canalla, sólo entonces amedrentada, a la vera de los claustros. Que esto es cierto, lo patentiza el hecho de haber, a continuación, sesionado en el propio salón de actos la Federación Universitaria y de haber firmado mil estudiantes sobre el mismo pupitre rectoral, la declaración de huelga indefinida.

En efecto, los estatutos reformados disponen que la elección del rector terminará en una sola sesión, proclamándose inmediatamente el resultado, previa lectura de cada una de las boletas y aprobación del acta respectiva. Afirmamos, sin temor de ser rectificadas, que las boletas no fueron leídas, que el acta no fue aprobada, que el rector no fue proclamado y que, por consiguiente, para la ley, aún no existe rector de esta Universidad.

La juventud universitaria de Córdoba afirma que jamás hizo cuestión de nombre ni de empleos. Se levantó contra un régimen administrativo, contra un método docente, contra un concepto de autoridad. Las funciones públicas se ejercitaban en beneficio de determinadas camarillas. No se reformaban ni planes ni reglamentos por temor de que alguien en los cambios pudiera perder su empleo. La consigna de hoy para ti, mañana para mí, corría de boca en boca y asumía la preeminencia de estatuto universitario. Los métodos docentes estaban viciados de un estrecho dogmatismo, contribuyendo a mantener a la universidad apartada de la ciencia y de las disciplinas modernas. Las lecciones, encerradas en la repetición interminable de viejos textos, amparaban el

espíritu de rutina y de sumisión. Los cuerpos universitarios, celosos guardianes de los dogmas, trataban de mantener en clausura a la juventud, creyendo que la conspiración del silencio puede ser ejercitada en contra de la ciencia. Fue entonces cuando la oscura universidad mediterránea cerró sus puertas a Ferri, a Ferrero, a Palacios y a otros, ante el temor de que fuera perturbada su plácida ignorancia. Hicimos entonces una santa revolución y el régimen cayó a nuestros golpes.

Creímos honradamente que nuestro esfuerzo había creado algo nuevo, que por lo menos la elevación de nuestros ideales merecía algún respeto. Asombrados contemplamos entonces como se coligaban para arrebatar nuestra conquista los más crudos reaccionarios.

No podemos dejar librada nuestra suerte a la tiranía de una secta religiosa, ni al juego de intereses egoístas. A ellos se nos quiere sacrificar. El que se titula rector de la Universidad de San Carlos ha dicho su primera palabra: Prefiero antes de renunciar que quede el tendal de cadáveres de los estudiantes. Palabras llenas de piedad y de amor, de respeto reverencioso a la disciplina; palabras dignas del jefe de una casa de altos estudios. No invoca ideales ni propósitos de acción cultural. Se siente custodiado por la fuerza y se alza soberbio y amenazador. ¡Armoniosa lección que acaba de dar a la juventud el primer ciudadano de una democracia universitaria!. Recojamos la lección, compañeros de toda América; acaso tenga el sentido de un presagio glorioso, la virtud de un llamamiento a la lucha suprema por la libertad; ella nos muestra el verdadero carácter de la autoridad universitaria, tiránica y obcecada, que ve en cada petición un agravio y en cada pensamiento una semilla de rebelión.

La juventud ya no pide Exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio en los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocerle la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa. La juventud universitaria de Córdoba, por intermedio de su federación, saluda a los compañeros de la América toda y les incita a colaborar en la obra de libertad que inicia.

Suscribieron: Deodoro Roca, Enrique F. Barros, Ismael C. Bordabehére, Horacio Valdés, presidentes. Gumersindo Sayago, Alfredo Castellanos, Luis M. Méndez, Jorge L. Bazante, Ceferino Garzón Maceda, Julio Molina, Carlos Suárez Pinto, Emilio R. Biagosch, Angel J. Nigro, Natalio J. Saibene, Antonio Medina Allende y Ernesto Garzón.<sup>14</sup>

---

**14** Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria del 21 de Junio de 1918, ver en: <https://wold.fder.edu.uy/archivo/documentos/manifiesto-reforma-universitaria.pdf> (11-07-2018)

Sus objetivos inmediatos de la juventud de Córdoba: *“Se levantó contra un régimen administrativo, contra un método docente, contra un concepto de autoridad”*.

Finalmente Nores renunció e Yrigoyen volvió a intervenir la Universidad de Córdoba. El nuevo interventor fue José Santos Salinas,<sup>15</sup> ministro de Justicia e Instrucción Pública del régimen, mostrando así la importancia nacional que había adquirido el conflicto. Se suscribió un decreto de reformas el 12 de octubre de 1918, que contempló ampliamente los reclamos estudiantiles. Muchos de los líderes estudiantiles, como Deodoro Roca, ingresaron a la Universidad.

La Reforma se extendió rápidamente en las universidades de Buenos Aires, La Plata y Tucumán y luego por toda América Latina.

Los principales postulados de la Reforma Universitaria de Córdoba fueron:

El cogobierno estudiantil;

La autonomía política, docente y administrativa de la universidad;

La elección de todos los mandatarios de la universidad por asambleas

---

**15** José Santos Salinas (Olta, Provincia de La Rioja, 1870- Buenos Aires, 1933) fue un docente y político argentino, que ejerció como Ministro de Justicia y Educación de la Nación Argentina, durante la presidencia de Hipólito Yrigoyen. Al asumir la presidencia el primer presidente radical lo llevó como Ministro de Justicia y Educación. Durante su gestión se buscó mejorar las condiciones en que ejercían su tarea los maestros, incluyendo mejoras en sus salarios y mayor puntualidad en los pagos. Fundó centenares de escuelas, y proveyó a éstas y a las ya existentes con tres mil cargos titulares. En 1918 propuso una Ley Orgánica de Educación Pública, que no fue aprobada por el Congreso. Era ministro cuando los estudiantes de las universidades de Buenos Aires y Córdoba lanzaron la Reforma Universitaria, con el objetivo de lograr la modernización, la gratuidad, el cogobierno estudiantil y la autonomía universitaria. Salinas no simpatizó en un principio con el movimiento, pero el presidente Yrigoyen intervino la Universidad de Córdoba y lo nombró interventor de la misma. Éste tardó varias semanas en asumir el cargo, período durante el cual los estudiantes ocuparon la casa de estudios. Cuando Salinas llegó finalmente a Córdoba, apoyó el movimiento y reformó el funcionamiento de la misma en consonancia con las exigencias de los estudiantes reformistas. Posteriormente apoyó la extensión de sus logros a otras universidades. Fundó la Universidad Nacional del Litoral, y desde el principio ésta se rigió por las normas establecidas en la Reforma. [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9\\_Santos\\_Salinas](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Santos_Salinas). (15-07-2018)

con representación de los profesores, de los estudiantes y de los egresados.

La selección del cuerpo docente a través de concursos públicos que aseguren la amplia libertad de acceso al magisterio;

La fijación de mandatos con plazo fijo de cinco años para el ejercicio de la docencia, solo renovables mediante la apreciación de la eficiencia y competencia del profesor;

La asunción por la universidad de responsabilidades políticas frente a la Nación y la defensa de la democracia;

La libertad docente;

La implantación de cátedras libres y la oportunidad de impartir cursos paralelos al del profesor catedrático, dando a los estudiantes la oportunidad de optar entre ambos;

La libre asistencia a las clases.

Extensión universitaria, fortalecimiento de la función social de la Universidad, proyección al pueblo de la cultura universitaria y preocupación por los problemas nacionales;

Unidad latinoamericana, lucha contra las dictaduras, las tiranías y el imperialismo.<sup>16</sup>

Como resultado de los acontecimientos que vivió la Argentina inició un movimiento por la genuina democracia de la enseñanza, que inspiró rápidamente la adhesión de todo el continente.

## Conclusiones

Esta Reforma Universitaria de 1918, Reforma Universitaria de Córdoba, Reforma Universitaria de Argentina, Grito de Córdoba, o simplemente Reforma Universitaria, que se inició como un reclamo de una reformulación del gobierno de la universidad, los estudiantes de la ciudad de Córdoba dieron el comienzo a la rebelión estudiantil en la Universidad Nacional de Córdoba de Argentina a un vasto movimiento de proyección no solo nacional sino latinoamericana que

---

**16** Fernando Tauber, *Hacia el segundo manifiesto. Los estudiantes universitarios y el reformismo de hoy*, Universidad Nacional de la Plata, La Plata, 2015, pp.76-77. cfr: Darcy Ribeiro, *La Universidad Latinoamericana*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1971, p.85.

permitió democratizar la universidad y otorgarle un carácter científico, que se extendió entre marzo y octubre de 1918.

Más allá de sus reivindicaciones, la Reforma de Córdoba se fundó en el ímpetu y el vigor de una movilización de características revolucionarias. Los estudiantes universitarios comenzaron el año con una huelga general, salieron a las calles para imponer sus reclamos, apelaron a la acción directa cuando fue necesario para impedir por la fuerza la elección de autoridades comprometidas con el pasado que deseaban enterrar, llegaron inclusive a ocupar las casa de estudio y nombraron a sus propios representantes como rectores y decanos de las aulas.

La Reforma de Córdoba fue uno de los puntos de partida de su entrada en la modernidad, se anticipó medio siglo al “Mayo Francés” y extendió su influencia a todas las universidades latinoamericanas.

Nuestro homenaje a los valientes estudiantes de Córdoba y todos los rebeldes que lucharon en forma anónima en América por la democratización de las universidades como expresión del desarrollo del pensamiento y la necesidad de cambio de la estructura social y liberación del sistema opresivo y tiránico del mundo, pues la juventud debe ser entusiasta y osada pues la inercia frente a la vida es cobardía, proclamamos bien alto el derecho sagrado a la rebelión, acogemos la frase del hispanoamericanista Vicente Rocafuerte: “*La injusticia de advenedizos aventureros, convertidos en avarientos gobernantes, justifica el derecho de insurrección*”.<sup>17</sup>

---

17 Rocafuerte, Vicente: *A la Nación*, Lima 1843, Colección Universidad de Guayaquil, No 3, edición en honor del bicentenario de Vicente Rocafuerte, imprenta Universidad de Guayaquil, 1983, V carta, p. 73.

## Bibliografía:

ACEVEDO TARAZONA Álvaro: A cien años de la reforma de Córdoba, 1918-2018. La época, los acontecimientos, el legado. Universidad de Santander, 2011. Ver en: [file:///C:/Users/Alberto/Downloads/Dialnet-ACienAnosDeLaReformaDeCordoba19182018LaEpocaLosAco-3797042%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Alberto/Downloads/Dialnet-ACienAnosDeLaReformaDeCordoba19182018LaEpocaLosAco-3797042%20(1).pdf) (16-07-2018).

BUCHBINDER, Pablo: *¿Revolución en los claustros? La reforma universitaria de 1918*, Nudos de la historia argentina, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, mayo 2012. Ver en: [https://books.google.com.ar/books?id=peoFTLPlmT4C&pg=PT58&lpg=PT58&dq="rodolfo+rivarola"+"reforma+universitaria"&source=bl&ots=uMypSyYUIM&sig=mEtILt2WqxEd8YZz](https://books.google.com.ar/books?id=peoFTLPlmT4C&pg=PT58&lpg=PT58&dq=) (16-07-2018).

CANCINO TRONCOSO, Hugo: "El movimiento de reforma universitaria en Córdoba, Argentina, 1918. Para una relectura de su discurso ideológico" en *Sociedad y Discurso*, N°6, Octubre, 2004. Ver en: [http://vbn.aau.dk/files/62986540/SyD6\\_cancino.pdf](http://vbn.aau.dk/files/62986540/SyD6_cancino.pdf) (15-07-2018) también <https://eco.mdpu.edu.ar/cendocu/repositorio/00314.pdf> (15-07-2018).

COLL CÁRDENAS, Marcelo David; VÉNERE, Virginia: *La Reforma Universitaria en La Plata. Repercusiones de los hechos de Córdoba de 1918, la Universidad de La Plata en los años 1919 y 1920*. Ver en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/27615> (16-07-2018).

ESTÉVEZ BOERO, Guillermo, *Acerca de la Universidad VI. La Reforma Universitaria en su 63º aniversario*, MNR, Rosario, 1971.

DEL MAZO, Gabriel, *La Reforma Universitaria, Ensayos críticos (1918 - 1940) tomo III*, Edición del Centro de Estudiantes de Ingeniería, La Plata 1941. <https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/view/439/405/1463-1> (15-07-2018)

OÑATIVIA, Fabio: "La Reforma Universitaria de 1918 en Argentina", *La Izquierda Diario*, 2017. Ver en: <http://www.laizquierdadiario.com/La-Reforma-Universitaria-de-1918-en-Argentina> (16-07-2018)

RIEZNIK, Pablo: "La Reforma Universitaria de 1918: El Primer Cordobazo" en: *Socialismo Revolucionario. Sección Boliviana de la CRCI (Coordinadora por la Refundación de la IV Internacional)* Ver en: <https://socialismorevoluciona>

riobolivia.wordpress.com/2015/10/18/la-reforma-universitaria-de-1918-el-primer-cordobazo/ (16-07-2018)

TAUBER, Fernando: *Hacia el segundo manifiesto. Los estudiantes universitarios y el reformismo de hoy*, primera edición, Universidad Nacional de la Plata, Imprenta Innova, Buenos Aires, 2015.

TÜNNERMANN BERNHEIM, Carlos: "La Reforma de Córdoba Vientre fecundo de la transformación universitaria" en: *La reforma universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después*, CLACSO, Buenos Aires, Managua, abril, 2008. Ver en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/reforAboit/03tunn.pdf> (16-07-3018)



La Academia Nacional de Historia es una institución intelectual y científica, destinada a la investigación de Historia en las diversas ramas del conocimiento humano, por ello está al servicio de los mejores intereses nacionales e internacionales en el área de las Ciencias Sociales. Esta institución es ajena a banderías políticas, filiaciones religiosas, intereses locales o aspiraciones individuales. La Academia Nacional de Historia busca responder a ese carácter científico, laico y democrático, por ello, busca una creciente profesionalización de la entidad, eligiendo como sus miembros a historiadores profesionales, entendiéndose por tales a quienes acrediten estudios de historia y ciencias humanas y sociales o que, poseyendo otra formación profesional, laboren en investigación histórica y hayan realizado aportes al mejor conocimiento de nuestro pasado.

**Forma sugerida de citar este artículo:** Cordero Aroca, Alberto, “CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA DE CORDOBA 1918 - 2018”, *boletín de la academia nacional de historia*, vol. XCV, N°. 198, julio – diciembre 2018, Academia Nacional de Historia, Quito, 2017, pp. 45-61.